

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes. 2 pesetas.
Trimestre. 6 id.

Número suelto, 25 céntimos.
Los anuncios se insertarán al precio de 25 céntimos por línea

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.

(Artículo 1.º del Código Civil vigente.)

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Imprenta y Encuadernación del Hospicio provincial de Valladolid, Palacio de la Excelentísima Diputación.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago adelantado.

Seccion primera.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 6 de Enero de 1897.)

Seccion cuarta.

NUM. 1.

Don Rafael Bermejo Ceballos Escalera, Secretario de Gobierno de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Certifico: Que de la oportuna acta de alarde de causas que han de verse por Jurados, así como del sorteo de éstos que han de conocer en ellas y que han sido remitidas al Excelentísimo Sr. Presidente por el de la Audiencia provincial de esta Ciudad, resulta:

Que las causas que han de verse en el próximo cuatrimestre, los Jurados y supernumerarios que han sido designados por suerte para cada partido y los días en que deben presentarse en el local que ocupa este Palacio de Justicia, son los siguientes:

Juzgado de instruccion de Medina del Campo.

Causa contra Mariano Mucientes y otro, por expencion de billetes falsos, señalada para el 30 de Marzo.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LA MISMA.

Veinte cabezas de familia.

- N.º 53 D. Santos Bayon del Toral
- 3 Francisco Gonzalez Lopez
- 73 Pedro Gutierrez Rodriguez
- 94 Isidoro Requejo
- 37 Domingo Galan Clemente
- 2 Juan Gutierrez Garcia
- 50 Pedro Cantalapiedra Martin
- 21 Juan Moraleja Hernandez
- 6 Regino Esteban Marcos
- 43 Ildelfonso Labajo Moyano

- N.º 27 D. Aureliano Dominguez Llanos
 4 Eugenio Saez y Saez
 32 Balbino Moyano Moyano
 57 Nicomedes Martin Juarez
 61 Félix Asensio Fernandez
 9 Agustín Luengo Lopez
 18 Damian Garrido Saez
 11 Anastasio Navas Dominguez
 30 Basilio Moyano Rodriguez
 54 Sandalio Sanz Alonso

Diez y seis capacidades.

- N.º 3 D. Toribio Fraile Martin
 7 Faustino Perez Felipe
 52 Dionisio Cermeño Gutierrez
 11 Ceferino Gutierrez Felipe
 2 Julian Diegue Martin
 50 Tomás Bayon de Bayon
 4 Cruz Gonzalez Gonzalez
 15 Eleuterio Cuadrado Lopez
 75 Norberto Reguero Rodriguez
 28 Luis Fraile Martin
 41 Enrique Labajo Recio
 39 Cipriano Tejedor Rodriguez
 24 Eustasio Rodriguez Calle
 114 Mariano Fernandez Valencia
 111 Venancio Reina Maldonado
 119 Fabian de Castro Rodriguez

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

Cuatro cabezas de familia.

- N.º 58 D. Victor Morales Calonge (A.)
 97 Segundo Rueda Ruiz (P.)
 13 Manuel Gallego (A.)
 51 José Benavides Rivera (P.)

Dos capacidades.

- N.º 64 D. Cayetano Rodriguez Colmenares (A.)
 68 Eugenio Velarde Castro (P.)

Juzgado de instruccion de Mota del Marqués

Causa contra Agustín Gudiña Peña, por homicidio, señalada para el 27 de Abril.

Causa contra Juan Rincon Aparicio, por robo, señalada para el 5 de Febrero.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LAS MISMAS.

Veinte cabezas de familia.

- N.º 137 D. Luis Lobon Olea
 100 Tomás Gomez Gallego

- N.º 126 D. Leonardo Herrero Francos
 160 Perfecto Villamar Negro
 14 Victoriano Perez Prieto
 70 Modesto Bazaco del Campo
 60 Alfonso Casas Vecino
 72 Lucio Hernandez Gento
 105 Alejandro Mata Gimenez
 194 Nicolás Diez Gonzalez
 16 Miguel Aranda Vecino
 107 Higinio Alvarez Tabarés
 2 Pedro Alvarez Mireles
 61 Nicolás Castro Moro
 198 Eleuterio Lorenzo Pelaz
 110 Sergio Castaño Alvarez
 20 Ciriaco Berceuelo de Fuentes
 45 Andrés Lorenzo Perez
 65 Francisco Martin Macías
 81 Atilano Prieto Dominguez

Diez y seis capacidades.

- N.º 136 D. Mancio Perez Deza
 9 Victoriano Ayala del Carmen
 66 Pedro Gonzalez Pelaz
 11 Modesto Sanchez Martin
 4 Pedro Barajas Fernandez
 16 Miguel Gonzalez Martin
 14 Adrian Vergara Perez
 128 Donato Deza de la Rosa
 104 Martin Rodriguez Alonso
 90 Dámaso Rodriguez Sobrino
 140 Ambrosio Perez Perez
 141 Pedro Perez Bachiller
 105 Primitivo Rodriguez Luengo
 19 Ventura Gonzalez Gonzalez
 20 Clemente Gallego Camino
 116 Pablo Gonzalez Moya

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

Cuatro cabezas de familia.

- N.º 20 D. Gabriel San José (A.)
 78 Fermin del Olmo Pablo (P.)
 35 Jacinto Perez (A.)
 104 Juan Quintana Abajo (P.)

Dos capacidades.

- N.º 41 D. Francisco Martin Torres (A.)
 89 Manuel Vitoria Martin (P.)

Juzgado de instruccion de Nava del Rey.

Causa contra Dionisio Vegas Hernandez, por homicidio, señalada para el 29 de Enero.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LA MISMA.

Veinte cabezas de familia.

- N.º 84 D. Manuel Iglesias Pajares
 7 Elías Alfonso Polo
 37 Mariano Fernandez Alonso
 43 Manuel Gomez Hernandez
 165 Hermógenes Rodriguez Hernan-
 dez
 178 Melchor Santos Luis
 188 Pedro Tabera Martin
 106 Pedro Martin Aguado
 74 Pedro Hernandez Vega
 56 Benigno Gonzalez Diez
 38 Eloy Flores Bergaz
 44 Lucas Gomez García
 85 Demetrio Iglesias Prieto
 9 Claudio Buitron García
 21 Alejandro Carbonero Gonzalez
 45 Gregorio Galvan Bravo
 57 Nicanor Gonzalez Martin
 76 Isidro Hernandez Martin
 10 José Ballesteros Perlina
 22 Nicolás Calleja Campo

Diez y seis capacidades.

- N.º 63 D. Pedro Rodriguez Santos
 10 Nicolás Blanco García
 55 Amadeo Pajon Anton
 11 Antonio Bernardo de Quirós
 56 Pedro Pino Lopez
 12 Nicolás Belloso Sardonis
 57 Sergio Pino Polo
 13 Toribio Collado Blanco
 58 Andrés Poncela Bergaz
 14 Federico Carbonero Gonzalez
 62 Juan Rodriguez Perez
 17 Patricio Dominguez Anivarro
 60 Arsenio Perez Caballero
 15 Casto Campo Muñoz
 59 Doroteo Puertas Mangas
 16 Julian Carracedo Zapatero

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

Cuatro cabezas de familia.

- N.º 29 D. Enrique Suarez Rodriguez (A.)
 118 Francisco Maria de las Moras (P.)
 9 Bruno Castejon (A.)
 42 Luis Gijon Vaquero (P.)

Dos capacidades.

- N.º 22 D. Nicolás Rodriguez Vila (A.)
 46 Quintín Palacios (P.)

Juzgado de instruccion de Olmedo.

Causa contra Leandro del Río Bravo, por falsedad, señalada para el 22 de Enero.

Causa contra Gregorio Fadrique de Frutos, por malversacion, señalada para el 30 de Abril.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LAS MISMAS.

Veinte cabezas de familia.

- N.º 154 D. Cayetano Fernandez Cantala-
 piedra
 42 Gervasio Calero Sanz
 68 Pedro Casado Merino
 70 Ciriaco Arévalo Lopez
 44 Feliciano Arévalo Diez
 125 Casto Acebes Velasco
 107 Felipe García Perez
 190 Andrés Miguel Gomez
 45 Genaro Salamanca Mendez
 7 Antonio Arribas Cerro
 17 Casimiro Peñas Sanz
 158 Zacarías Carrion Lorenzo
 128 Isidro Martin Casado
 112 Leoncio Merino García
 18 Benito Prieto Sanz
 20 Felipe Avilés Iglesias
 160 Victor Vicente Bayon
 176 Luis Cendon Fraile
 194 Serapio Esteban Alonso
 94 Agapito Gonzalez Rodriguez

Diez y seis capacidades.

- N.º 123 D. Antonio Ruiz Alonso
 101 Lorenzo Gil Catalina
 71 Félix Asegurado Gomez
 1 Ezequiel Muñoz Giraldo
 11 Felipe Palencia Labradór
 73 Cándido Ceballon Sanz
 74 Francisco Gonzalez García
 2 Leon Sanz Montaraz
 126 Damian Hernaiz del Pozo
 105 Rafael Faustino Sanz
 20 Ubaldo San Juan Vivas
 76 Isidoro Merino
 127 Saturnino Martin Nieto
 92 Marcelino Vaca Jorge
 42 Felipe Santiago Santos
 5 Francisco Martin Ortega

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

Cuatro cabezas de familia.

- N.º 23 D. Emilio Zamora (A.)
 70 Francisco Ruiz (P.)
 27 Agapito Martin (A.)
 41 Juan García Baamonde (P.)

Dos capacidades.

- N.º 16 D. Ezequiel Herrero Alcobilla (A.)
 8 Nicasio de Diego Hermoso (P.)

Juzgado de instruccion de Peñafiel.

Causa contra Baldomero Heredia y tres más, por robo, señalada para el 19 de Febrero.

Causa contra Marcelino Hernandez, por asesinato, señalada para el 2 de Abril.

Causa contra Andrés Redondo Fernandez, por robo, señalada para el 12 de Enero.

Causa contra Bernardo Alonso Gonzalez, por asesinato, señalada para el 26 de Marzo.

Causa contra Domingo Araguz Asensio, por homicidio, señalada para el 9 de Marzo.

Causa contra Atanasio Soto Villahoz, por violacion, señalada para el 13 de Abril.

Causa contra Ezequiel Aguado y otros, por tentativa de violacion y lesiones, señalada para el 23 de Abril.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LAS MISMAS.

Veinte cabezas de familia.

- N.º 20 D. Esteban Velasco Benito
 65 José García Arribas
 162 Hipólito Calvo Parra
 111 Francisco Marchante Aguado
 112 Sinfonso Martin Pico
 183 Jacinto de la Fuente Duque
 21 Juan Bueno García
 66 Roman Herguedas Nieto
 35 Gregorio Nuñez Martin
 60 Mariano Andrés Martin
 196 Rufino Hortelano Molinos
 198 Fernando Beltran Escudero
 61 Gregorio Arribas Arranz
 36 Enrique Nuñez Chinchon
 123 Daniel Revuelta García
 115 Eustaquio Iglesias Velasco
 168 Agapito Gomez Camazon
 169 Mariano Gonzalez Coloma
 88 Francisco Martin Rodriguez
 72 Estanislao García Pascual

Diez y seis capacidades.

- N.º 144 D. Martin Lopez Bombin
 133 Juan de la Fuente Martin
 82 Mariano García Monedo
 61 Casimiro Puertas Medina
 83 Paulo Gonzalez Sauz
 145 Ezequiel Martinez Granado
 84 Jesús Mera Bravo
 62 Francisco Niño Mariscal
 37 Claudio Escobar Perote
 17 Ramon Velasco Calvo
 86 Eusebio Pedrero Monge
 94 Juan Alvarez Diez
 40 Matías Hernandez García
 110 Pedro Duque Lopez
 50 Claudio Pascual del Caz
 142 Régulo Alvarez Villagomez

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

Cuatro cabezas de familia.

- N.º 17 D. Martiniano Legido (A.)
 85 Fernando Gago García (P.)
 2 Manuel Bernabé Crespo (A.)
 32 Domingo Blanco Lopez (P.)

Dos capacidades.

- N.º 11 D. Francisco Muela Ramirez (A.)
 6 Alejandro Gallego Melero (P.)

Juzgado de instruccion de Rioseco.

Causa contra José Delgado Mate y dos más, por robo, señalada para el 26 de Enero.

Causa contra Abdon Blanco Marinero, por robo, señalada para el 8 de Enero.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LAS MISMAS.

Veinte cabezas de familia.

- N.º 105 D. Nicolás Gutierrez Valencia
 193 Juan Rodriguez Chillon
 153 Juan Alvarado Lopez
 184 Tomás Martinez Pardo
 123 Francisco Carranza Mateo
 138 Modesto Carro Blanco
 154 Gaspar Aragon Perez
 106 Mariano de Diego Vaquero
 115 Alejo Mores Martin
 185 Quiterio Mazarigos Melero
 125 Vicente Lobato Ares
 41 Cayetano Fernandez Perez
 48 Julian Martin

- N.º 62 D. Manuel Sanabria Fernandez
 28 Lorenzo Cebrian Alonso
 17 Zoilo Rodriguez Rodriguez
 8 Nicolás Ruiz Gonzalez
 85 Eusebio Asensio Garcia
 96 Eduardo Sanchez Gonzalez
 18 Ricardo Herrero Campos

Diez y seis capacidades.

- N.º 71 D. Francisco Blanco Diez
 27 Alejandro Valero Perrote
 19 Valentin Gregorio Ortiz
 52 Julian Olea de Prado
 87 Mariano Riva Rodriguez
 97 Leandro Rodriguez Perez
 11 Facundo Rodriguez Espinilla
 88 Luis Valencia Diez
 113 Emeterio Lobato Fernandez
 121 Inocencio Leal Martinez
 145 Sebastián Fernandez Martin
 130 Antolin Esteban Martin
 105 Laureano Corral Perez
 114 Dámaso Matías Choya
 122 Mateo Lozano Lobo
 146 Pablo Gallo Alonso

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

Cuatro cabezas de familia.

- N.º 54 D. Plácido Sanchez (A.)
 8 José Torres Tropero (P.)
 18 Florentino Velasco Cardeñosa (A.)
 71 Balbino Lebrero (P.)

Dos capacidades.

- N.º 2 D. Marcelino Fernandez Blanco (A.)
 99 Francisco Arias Muñoz (P.)

Juzgado de instruccion del Distrito de la Plaza de esta Capital.

Causa contra Tiburcio Criado Peral y otro, por falsedad, señalada para el 23 de Marzo.

Causa contra Tomás Andrés Corona, por ocupacion de llaves ganzúas, señalada para el 3 de Febrero.

Causa contra José Santa Cecilia, por robo, señalada para el 19 de Enero.

Causa contra Nestorio Prieto Armengod, por homicidio, señalada para el 16 de Febrero.

Causa contra Francisco Díez Crespo, por asesinato, señalada para el 5 de Marzo.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LAS MISMAS.

Veinte cabezas de familia.

- N.º 133 D. Pedro de la Calle Montes (P.)
 159 Rufino Ruiz Niño (A.)
 145 Francisco Perez de Blas (P.)
 152 Anselmo Díez Muñoz (A.)
 200 Andrés Soya Ortega (P.)
 193 Pío Bezos Fromista (A.)
 144 Baldomero de Blas Hernandez (P.)
 178 Andrés Gonzalez Martin (A.)
 138 Aquilino Sanchez Serrano (P.)
 192 Pío Avila Castrillo (A.)
 199 Agustin Torre Zamora (P.)
 91 Romualdo Vallejo (A.)
 79 Enrique Martinez Martinez (P.)
 151 Pablo Martinez Calvo (A.)
 170 José Coello Ruiz (P.)
 154 Pedro Cid Herrero (A.)
 129 Rafael Guzman (P.)
 123 Ciriaco Nieto Velasco (A.)
 198 Miguel Gato Fernandez (P.)
 197 Eusebio Gil Recio (A.)

Diez y seis capacidades.

- N.º 25 D. Gregorio Nieto Olmedo (P.)
 54 Agustin Colina (A.)
 88 Juan Aragon Perrote (P.)
 103 Miguel Andrés Rueda (A.)
 13 Aureliano Rivera Rioja (P.)
 130 Mariano Villamañan Toribio (A.)
 101 Julio Alfaro Martinez (P.)
 73 Francisco Sanz Olea (A.)
 66 José Martin Alonso (P.)
 76 Teodoro Hernandez Nieto (A.)
 123 Luis Alvarez Gil (P.)
 59 Fructuoso Gonzalez (A.)
 138 Manuel Ortega Sardon (P.)
 65 Santos Campo (A.)
 115 Mariano Manso Morales (P.)
 95 Faustino Escudero Pinacho (A.)

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

Cuatro cabezas de familia.

- N.º 20 D. Pablo García Martinez (P.)
 60 Dámaso Herrero (A.)
 40 Felipe Villar (P.)
 90 Valentin Aragon (A.)

Dos capacidades.

- N.º 29 D. Julian Lorenzo Alvarez (P.)
 26 Gerardo Amor Moro (A.)

Juzgado de instruccion del Distrito de la Audiencia de esta Capital.

Causa contra Félix Rojo Hernandez y seis más, por robo, señalada para el 20 y 21 de Abril.

Causa contra Perfecto Amelivia del Campo, por robo, señalada para el 15 de Enero.

Causa contra Quintín Ortega Velasco, por homicidio, señalada para el 8 de Abril.

Causa contra Juan Castelao Fantin, por homicidio, señalada para el 16 de Marzo.

Causa contra Hermenegildo Fernandez y otro, por falsedad, señalada para el 26 de Febrero.

Causa contra Fructuoso Zalama Robles, por homicidio, señalada para el 12 de Febrero.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LAS MISMAS.

Veinte cabezas de familia.

- N.º 98 D. Isidro Escudero (A.)
 37 Antonio Seco Gutierrez (P.)
 84 Dámaso Andrés (A.)
 66 Justo Gonzalez Benito (P.)
 69 Nicasio Perez Monedo (A.)
 82 Domingo Martinez (P.)
 100 Amós Foronda (A.)
 94 José Bustamante Sastelices (P.)
 175 Felipe García Fernandez (A.)
 9 Eloy Betegon Ramirez (P.)
 126 Jorge García Briso (A.)
 30 Norberto Sanz Montes (P.)
 167 Narciso Manuel Diego (A.)
 9 Secundino Fernandez Camino (P.)
 184 Pedro Martin Sanchez (A.)
 67 Pablo Diez (P.)
 112 Dionisio Rebollo Rosino (A.)
 50 Luis Diez Rodriguez (P.)
 8 Cayo Gonzalez Morales (A.)
 38 Eduardo Medrano (P.)

Diez y seis capacidades.

- N.º 36 D. Victor Santos Fernandez (A.)
 51 Salvino Sierra Val (P.)
 46 José Carraffa Piñero (A.)
 82 Enrique Valentin Alvarez (P.)
 56 Amalio Rivero Mate (A.)
 83 Juan Peinador Ramos (P.)
 141 Baldomero Gil Cristóbal (A.)
 120 Juan Gonzalez Rodriguez (P.)
 120 Simon Amo Sastre (A.)

- N.º 114 D. Epifanio Gonzalez Berrezuelo (P.)
 124 Francisco García Peñas (A.)
 121 Víctor Molina Fraile (P.)
 134 Emeterio Alvarez Prieto (A.)
 137 Emilio Martin Sanchez (P.)
 147 Ambrosio Recio Montes (A.)
 142 Lucio García Maeso (P.)

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

Cuatro cabezas de familia.

- N.º 75 D. Enrique Ruperez (A.)
 33 Jacinto Cornejo (P.)
 38 Vicente Gonzalez (A.)
 34 José Hornedo Huidobro (P.)

Dos capacidades.

- N.º 15 D. Emilio Silva (A.)
 71 Luis Moreno (P.)

Juzgado de instruccion de Villalon.

Causa contra Eusebio Quijada Muñiz, por homicidio, señalada para el 6 de Abril.

Causa contra Anastasio Perez Tristan, por homicidio, señalada para el 23 de Febrero.

Causa contra Deogracias Alonso y otra, por robo, señalada para el 9 de Febrero.

Causa contra Jerónimo del Agua y otros, por falsificacion, señalada para el 12 de Marzo.

JURADOS QUE HAN DE CONOCER EN LAS MISMAS.

Veinte cabezas de familia.

- N.º 91 D. Toribio de Elera Canillas
 108 Juan Calvo Alonso
 133 Juan Fernandez Castañeda
 154 Rafael Alonso Pastor
 192 Ovidio Palacios Mediavilla
 134 Fructuoso Baza Fernandez
 103 Angel García Pascual
 144 Santiago Ramos García
 155 Emilio Escobar Giraldo
 109 Nicolás Villacé Rodriguez
 126 Juan del Amo Rojas
 193 Hermenegildo Rebolledo Diez
 164 Nicolás del Agua Garmon
 110 Fermin Perez Melon
 46 Froilán Rodriguez Herrero
 92 Vicente del Pozo García
 4 Regino Casado de Paz
 15 Federico Herreras Escudero
 39 Lázaro del Amo Mulero
 81 Toribio Villazan Camino

Diez y seis capacidades.

- N.º 58 D. Eberildo Sanchez Saez
 20 Ubaldo Aparicio Alonso
 6 Justo Caton Moro
 60 Atilano Gonzalez Canillas
 73 Gregorio Perez Gago
 15 Rogelio del Agua Castañeda
 101 Alejandro Fernandez Baza
 125 Victoriano Perez Pardo
 109 Aniceto Garcia Pastor
 113 Sabino Rojo de la Rosa
 150 Miguel Bajo del Valle
 129 Manuel Perez Pisonero
 120 Florian Lopez Gonzalez
 10 Juan de Santiago Prieto
 64 Esteban Rodriguez Raposo
 92 Miguel Ramos Vegas

SUPERNUMERARIOS CON RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL.

Cuatro cabezas de familia.

- N.º 96 D. Guillermo Leon (A.)
 21 Alejandro Alvarez Martinez (P.)
 34 Canuto Anton Santos (A.)
 31 Gregorio Martinez (P.)

Dos capacidades.

- N.º 17 D. Fernando Crespo Pozas (A.)
 33 Cipriano Llorente Hernandez (P.)

Y para que conste y sea inserta en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido la presente que firmo en Valladolid á veintiocho de Diciembre de mil ochocientos noventa y seis.
 —Rafael Bermejo.

NUM. 5.

**Ayuntamiento constitucional de
 Villafuente.**

Por renuncia del que la venía desempeñando se halla vacante la plaza de Recaudador y Ejecutor á la vez municipal de este Ayuntamiento, con el 3 por 100 de premio de cobranza voluntario, y por la ejecucion los derechos de Instruccion.

Los aspirantes á la misma, presentarán sus solicitudes en la Secretaria de este Ayuntamiento dentro del plazo de ocho días contados desde el de la insercion de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Serán preferidos los aspirantes que depositen doscientas pesetas en concepto de fianza ó presenten fiador de la confianza del Ayuntamiento.

Villafuente 28 de Diciembre de 1896.—
 El Alcalde, Victoriano Casado.—P. S. M., El Secretario, Daniel Palomero.

NUM. 13.

**Ayuntamiento constitucional de
 Nava del Rey.**

ANUNCIO.

Con objeto de proceder á la formacion del apéndice al amillaramiento que ha de servir de base para la derrama de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia de este distrito municipal, para el año económico de 1897 á 1898, se hace saber á todos los hacendados vecinos y forasteros que hayan sufrido alteracion en su riqueza urbana, rústica y pecuaria, que durante todo el mes de Enero próximo venidero, pueden presentar en la Secretaria del Ayuntamiento, conforme á lo dispuesto en el artículo 45 del reglamento, sus respectivas relaciones por duplicado en que se hayan constar aquellas, con los títulos y documentos fehacientes que justifiquen la traslacion de dominio, sin cuyos requisitos y pasado dicho plazo no se admitirá ninguna.

Nava del Rey 28 de Diciembre de 1896.—
 —El Alcalde, Idefonso Pino.—El Secretario, Pablo Burgos.

Con el propio objeto é igual término invitan los Ayuntamientos de

Adalia
 Bobadilla del Campo
 Becilla de Valderaduey
 Cabrerros del Monte
 Castromonte
 Castronuevo de Esgueva
 Castronuño
 Cogeces de Iscar
 Fombellida
 Gomeznarro
 Hornillos
 La Parrilla
 Marzales
 Mojados
 Monasterio de Vega
 Montealegre
 Montemayor
 Pesquera de Duero

Pobladura de Sotierra
 Renedo de Esgueva
 Robladillo
 Rodilana
 Roturas
 Rubí de Bracamonte
 Salvador de Zapardiel
 San Roman de la Hornija
 San Vicente del Palacio
 Tordesillas
 Trigueros
 Tudela de Duero
 Urueña
 Valbuena de Duero
 Viana de Cega
 Villabañez
 Villagomez la Nueva
 Villalba de Adaja
 Villan de Tordesillas
 Villanueva de Duero
 Villanueva de la Condesa
 Villanueva de los Caballeros
 Villanueva de San Mancio
 Villarmentero de Esgueva
 Villavellid
 Villavicencio de los Caballeros

ARRENDAMIENTO DE LA RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES
 DE LA
PROVINCIA DE VALLADOLID.

Habiendo cesado en el cargo de recaudadores de la primera zona de Olmedo D. Tomás Lopez Carrión y D. Daniel Hernando Martin, así como los auxiliares D. Gregorio Casado Izquierdo y D. Gregorio Fernandez, han sido organizadas las zonas de referencia, la 2.^a de Medina del Campo y las 1.^a y 2.^a de la Capital, en la forma que se expresa á continuación y nombrados recaudadores de las mismas los que á cada una se figuran.

1.^a zona de Olmedo.

Recaudador: D. Santos Vila Gallego.
 Auxiliar: D. Fernando Alonso Cortegana.

PUEBLOS.

Llano de Olmedo	Salvador de Zapardiel
Aguasal	Ataquines
Almenara	Villalba de Adaja
Puras	Hornillos
Bocigas	Ramiro
Fuente Olmedo	Zarza
Olmedo	Matapozuelos
Muriel	Iscar

1.^a Zona de la Capital.

Recaudador: D. Cecilio Torres.
 Auxiliar: D. Jesús Moneo.
 Aldea de San Miguel Aldeamayor
 Aleazarén Camporredondo

La Pedraja	Megeces
Portillo	Mojados
San Miguel del Arroyo	Pedrajas de San Es-
Cogeces de Iscar	teban

2.^a Zona de la Capital.

Recaudador: D. Eusebio Rodriguez Perez.
 Auxiliares: D. Juan Zorita Rodriguez y
 D. Eulogio Caballero Simon.

Parrilla	Geria
Villabañez	Robladillo
Renedo	Simancas
Laguna	Arroyo
Puente Duero	Cistérniga
Santovenia	Tudela de Duero
Fuensaldaña	Viana
Villanubla	Boecillo
Ciguñuela	Valdestillas
Zaratan	

2.^a Zona de Medina del Campo.

Recaudador: D. Lope de la Calle.
 Auxiliar: D. Eusebio Rodriguez Buñuel.

Carpio	Villanueva de Duero
Rodilana	Villanueva las Torres
La Seca	Medina del Campo
Rueda	Pozaldez
Serrada	Ventosa de la Cuesta

Lo que se anuncia al público por medio del presente para que llegue á conocimiento de las autoridades y contribuyentes de los pueblos de referencia.

Valladolid 5 de Enero de 1897.—El Arrendatario, *Andrés Pelaz.*

Seccion quinta.

NÚM. 2.

Don Manuel García y Lopez, Juez de instrucción del Distrito de la Audiencia de esta Ciudad de Valladolid y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Pelayo Toledo Moreno é Isidoro Moro García, vecinos que fueron de esta Ciudad, y cuyo actual paradero se ignora, para que los días veinte y veintiuno de Abril próximo y hora de las once de su mañana, comparezcan ante la Sala de lo Criminal de la Audiencia de esta Ciudad, sita en la planta baja del Palacio de Justicia, con objeto de asistir como testigos al juicio oral de causa seguida contra Félix Rojo y otros, sobre robo, apercibidos que de no comparecer incurrirán en la responsabilidad que determina el párrafo 5.^o del artículo 175 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Valladolid á treinta de Diciembre de mil ochocientos noventa y seis.—Manuel García y Lopez.—P. S. M., Anastasio H. Almaraz.